

Dan pautas para recuento de votos en la elección judicial

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

En una reciente sesión del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), se presentó y aprobó un cuadernillo de consulta sobre votos válidos y nulos para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025.

La consejera electoral Yuli Armenta subrayó que el cuadernillo presenta ejemplos y casos prácticos basados en los criterios establecidos por la normatividad electoral nacional y local vigente, así como en resoluciones jurisdiccionales previas.

"Esto permitirá que los funcionarios electorales tomen decisiones bien fundamentadas en cuanto a la validez o nulidad de los votos, lo que es esencial para evitar cualquier tipo de irregularidad durante el cómputo electoral", explicó

Aunque el cuadernillo no es vinculante, ya que las decisiones finales sobre los votos válidos o nulos serán competencia de las autoridades electorales, se presentó como una herramienta orientadora que facilitará el trabajo de los órganos desconcentrados del IEEM y contribuirá a la certeza de los resultados.

Uno de los aspectos más innovadores del cuadernillo es la inclusión de una sección con ejemplos adicionales, dado que se trata de un proceso electoral judicial extraordinario, este cuadernillo contiene casos hipotéticos que ayudarán a los funcionarios a interpretar situaciones inusuales o complejas que podrían surgir durante la validación de los votos.

En la sesión también se discutió un proyecto de acuerdo relacionado con la publicación de las candidaturas, el cual contenía un error en la cronología de los plazos y tras una observación, el IEEM corrigió este error antes de la votación final, ajustando adecuadamente los plazos para asegurar que la publicación de las candidaturas se realice de manera correcta y conforme a la normatividad electoral.

También se aprobó el programa de igualdad de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político 2025, en el que la consejera presidenta Amalia Pulido destacó que la desigualdad de género sigue siendo un problema estructural a nivel global.

Indicó que según el informe presentado por ONU Mujeres, se necesitarían 137 años para erradicar la pobreza extrema en mujeres y niñas si se mantiene el ritmo actual. Además, las agresiones sexuales en conflictos armados han aumentado un 50 por ciento desde 2022, mientras que las mujeres solo ocupan una cuarta parte de los escaños parlamentarios y siguen desempeñando trabajos no remunerados en su mayoría.